



**DECRETOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA**

**AÑO: 2021**

**MENSUALIDAD: MARZO**

Nº	FECHA	CONTENIDO – EXTRACTO PARTE DISPOSITIVA																									
60	02/03/21	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñado sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ...//...</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																									
61	02/03/21	<p>Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al mes de FEBRERO de 2021 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"><tr><td>Importe bruto global</td><td>83.833,07 euros</td></tr><tr><td>Importe líquido global</td><td>70.237,67 euros</td></tr></table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Importe bruto global	83.833,07 euros	Importe líquido global	70.237,67 euros																					
Importe bruto global	83.833,07 euros																										
Importe líquido global	70.237,67 euros																										
62	03/03/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/5 Relación de Facturas</td><td>38</td><td>7.940,14</td></tr><tr><td>O/2021/3 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>5</td><td>1.817,64</td></tr></tbody></table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/5 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>43</td><td>9.757,78</td></tr></tbody></table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2021/5 Relación de Facturas	38	7.940,14	O/2021/3 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	5	1.817,64	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2021/5 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	43	9.757,78										
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																									
F/2021/5 Relación de Facturas	38	7.940,14																									
O/2021/3 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	5	1.817,64																									
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																									
P/2021/5 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	43	9.757,78																									
63	03/03/21	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sonia Elena Castro</td><td>Limpiador/a</td><td>03/01/2021</td><td>03/31/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Mónica Domínguez Varela</td><td>Limpiador/a</td><td>03/01/2021</td><td>03/31/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Ana Sánchez Castro</td><td>Limpiador/a</td><td>03/01/2021</td><td>03/31/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Ana María Oliva Cámara</td><td>Limpiador/a</td><td>03/01/2021</td><td>03/31/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Sonia Elena Castro	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Mónica Domínguez Varela	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Ana Sánchez Castro	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Ana María Oliva Cámara	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																							
Sonia Elena Castro	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																							
Mónica Domínguez Varela	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																							
Ana Sánchez Castro	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																							
Ana María Oliva Cámara	Limpiador/a	03/01/2021	03/31/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																							



64	04/03/21	<p>Aprobar la inclusión de D. Daniel Diánez Caballero, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento.</p> <p>Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
65	04/03/21	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 37,15 €, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, 2º Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Economía y Hacienda, para hacer frente a gastos inherentes a gastos inherentes a la I.T.V. del vehículo matrícula 7848FRT, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado, con cargo a la aplicación presupuestaria Mantenimiento de vehículos.</p> <p>Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico.</p> <p>El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
66	05/03/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>O/2021/4 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>7</td><td>447,99</td></tr></tbody></table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/6 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>8</td><td>1.544,14</td></tr></tbody></table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	O/2021/4 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	7	447,99	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2021/6 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	8	1.544,14
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €												
O/2021/4 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	7	447,99												
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €												
P/2021/6 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	8	1.544,14												
67	05/03/21	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>María Teresa Fernández Carrillo</td><td>Limpiador/a</td><td>08/03/2021</td><td>06/04/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	María Teresa Fernández Carrillo	Limpiador/a	08/03/2021	06/04/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo		
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino										
María Teresa Fernández Carrillo	Limpiador/a	08/03/2021	06/04/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo										
68	05/03/21	<p>Aprobar el pago en concepto de provisión de fondos a favor de la Notaría de Ubrique (Dª. Ana Salguero Calvillo) por el Protocolo nº 135 (Escritura de compraventa "Antigua fabrica de queso" conforme al acuerdo del Pleno municipal de fecha 24.09.2020).</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												



69	05/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:								
		<table border="1"><thead><tr><th>TERCERO</th><th>DOCUMENTO</th><th>APLICACION PRESUPUESTARIA/ CONCEPTO</th><th>IMPORTE (€)</th></tr></thead><tbody><tr><td>VINTAGE TROUBLE SL</td><td>21 14</td><td>33822656/ ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE ADAPTADORES PARA CONVERTIR CANASTAS YA EXISTENTES EN BASKET Y MINIBASKET</td><td>4.325,75</td></tr></tbody></table>	TERCERO	DOCUMENTO	APLICACION PRESUPUESTARIA/ CONCEPTO	IMPORTE (€)	VINTAGE TROUBLE SL	21 14	33822656/ ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE ADAPTADORES PARA CONVERTIR CANASTAS YA EXISTENTES EN BASKET Y MINIBASKET	4.325,75
TERCERO	DOCUMENTO	APLICACION PRESUPUESTARIA/ CONCEPTO	IMPORTE (€)							
VINTAGE TROUBLE SL	21 14	33822656/ ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGO DE ADAPTADORES PARA CONVERTIR CANASTAS YA EXISTENTES EN BASKET Y MINIBASKET	4.325,75							
		Ordenar el pago inmediato de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
70	08/03/21	Aprobar la inclusión de D. José Ramón Salguero de la Rosa, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
71	08/03/21	Aceptar la solicitud presentada por D <sup>a</sup> Francisca Castro García, y proceder a efectuar su baja definitiva en la Bolsa de Trabajo de Peones de la Construcción para la localidad de Grazalema. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.								
72	09/03/21	Aceptar la solicitud presentada por D. Alfonso Carlos García Oliva, y proceder a efectuar su baja definitiva en la Bolsa de Trabajo de Peones de la Construcción para la localidad de Benamahoma. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.								
73	09/03/21	Aprobar la inclusión de D. Simeí Jaén Salguero, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
74	11/03/21	Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, correspondientes al mes de FEBRERO de 2021 y que ascienden a un importe global de 36.074,65 euros. Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.								
75	11/03/21	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores,								



		conforme y en las condiciones del Programa que se indica:				
		Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino
		Manuel Zapata Ramirez	Oficial 1º	11/03/2021	09/04/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Rafael Vázquez Domínguez	Oficial 2º	11/03/2021	09/04/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Daniel Diánez Caballero	Peón	11/03/2021	25/03/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
76	11/03/21	Anular los siguientes Registros de facturas electrónicas en SICALWIN que han sido presentadas a través de la Plataforma electrónica FACE por los motivos que se especifican:				
		Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Documento	Importe Total (euros)	Nombre
		F/2021/250 (1)	03/03/2021	FACTURA N.º A 150	980,10	INFORSOL INFORMÁTICA SLU
		SERVICIO DE HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTO CÓDIGOS QR EN-AGO2021 ALOJAMIENTO EN SERVIDOR DE DATOS, SUBDOMINIO, DESCUENTO SERVICIOS HOSTING POR VOLUMEN				
		(1) A solicitud del proveedor a través de plataforma FACE en fecha 04/03/21. Motivo: SOLICITO ANULACIÓN DE ESTA FACTURA DEBIDO A QUE VAN A SOLICITAR UN PLAZO DIFERENTE. TEMA TRATADO CON JAVIER PÉREZ.				
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
77	12/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N.º	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.02.2021 INFORME N.º: 09AS/2021 de fecha 26/02/2021  (Expte MOAD n.º 2021/PGS_03/000007)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480,00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...). Factura N.º 16/2021FAC de fecha 23.01.2021	210,96 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
78	12/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N.º	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.03.2021 INFORME N.º: 07AS/2021 de fecha 26/02/2021  (Expte MOAD n.º 2021/PGS_03/000007)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480,00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...). Factura N.º 15/2021FAC de fecha 23.01.2021	262,35 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
79	12/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud				



		del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.02.2021 INFORME N°: 04AS/2021 de fecha 26/02/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000004)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...). Factura N.º 20/2021FAC de fecha 23.01.2021	199,83 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
80	12/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 05.03.2021 INFORME N°: 05AS/2021 de fecha 05/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000005)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...). Factura N.º 21/2021FAC de fecha 24.01.2021	200,40 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
81	12/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.02.2021 INFORME N°: 03AS/2021 de fecha 26/02/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000003)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...). Factura N.º 19/2021FAC de fecha 23.01.2021	205,41 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
82	15/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 10.03.2021 INFORME N°: 12AS/2021 de fecha 10/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000012)	PAGO DE DEUDA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Pago a realizar por el Concejal Javier Pérez Castro en metálico en oficina (libramiento). Factura ENERGÍA XXI S.L.U. (CIF B82846825): - Ref: 1229390126312 de fecha 12.02.2021 (53,70 €	54,55 €



					+ 0,85 € coste pago en efectivo Correos)	
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
83	15/03/21	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:				
		Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino
		Rafael Jaén Canto	Capataz	03/15/2021	04/13/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
84	15/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 10.03.2021 INFORME N°: 16AS/2021 de fecha 10/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000016)	PAGO DE DEUDA DE BASURA, TRATAMIENTO RSU Y SUMINISTRO DE AGUA A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Pago por recibo al Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria: - Refer. Doc: 602784875898 Identif: 1090211076 (240,18 €)	240,18 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
85	18/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:				
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €		
		F/2021/6 Relación de Facturas	66	15.652,43		
		O/2021/5 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	1	14,82		
		Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:				
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €		
		P/2021/7 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	67	15.667,25		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
86	24/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS



		<p>PROPUESTA de fecha 12.03.2021 INFORME N°: 06AS/2021 de fecha 26/02/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000006)</p>	<p>PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA</p>	<p>Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diáñez (NIF ... // ...). Factura N.º 18/2021FAC de fecha 23.01.2021</p>	<p>204,82 €</p>
<p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>						
87	24/03/21	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 250,00 €, con el carácter de a justificar a favor de Dª Cristina García Salguero, 3ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Turismo, para hacer frente a gastos inherentes a la adquisición de estores para las ventanas de las salas situadas en la primera planta de la oficina municipal de turismo, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado, con cargo a la aplicación presupuestaria Gastos diversos Turismo. Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico. El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				
88	24/03/21	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 850,00 €, con el carácter de a justificar a favor de Dª Cristina García Salguero, 3ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Comunicación, para hacer frente a gastos inherentes a la adquisición de mobiliario para las nuevas instalaciones de la emisora municipal, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado, con cargo a la aplicación presupuestaria Mantenimiento de edificios. Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico. El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				
89	24/03/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:</p>				
		<p>INFORME SERVICIOS SOCIALES N°</p>	<p>CONCEPTO</p>	<p>PROGRAMA</p>	<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Total EUROS</p>
		<p>PROPUESTA de fecha 12.03.2021 INFORME N°: 08AS/2021 de fecha 05/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000008)</p>	<p>PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA</p>	<p>Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diáñez (NIF ... // ...). Factura N.º 17/2021FAC de fecha 23.01.2021</p>	<p>249,97 €</p>
<p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al</p>						



		Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
90	24/03/21	Aprobar la inclusión de D <sup>a</sup> Elisabeth Blanco Gil, en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
91	24/03/21	Aprobar la inclusión de D. Pablo Alejandro Menacho Casillas en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Benamahoma, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
92	24/03/21	Aprobar las bases del XXVIII concurso escolar de cuentos "Maestra Paula Contreras" y XXVI concurso escolar de poesía "Maestra M <sup>a</sup> Victoria Gallardo", confeccionadas por la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento y que rigen los citados concursos. Dar publicidad del presente acuerdo así como de las correspondientes Bases a través del Tablón de Edictos de la Corporación Municipal y otros lugares de costumbre, así como a través de la Radio Municipal. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
93	24/03/21	Anular el/los siguiente/s Registro/s de factura/s electrónica/s en SICALWIN que ha/n sido presentada/s a través de la Plataforma electrónica FACE por el/los motivo/s que se especifica/n:					
		Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Documento	Importe Total (euros)	Nombre	Texto Explicativo
		F/2021/173 (1)	15/02/2021	1 OH43206M	139,69	ZARDOYA OTIS SA	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENERO 2021 (Por el servicio de mantenimiento del Ed. Usos múltiples del mes de enero)
		(1) A solicitud del proveedor a través de Sede Electrónica en fecha 22/03/21. Motivo: DUPLICIDAD EN EL ENVÍO. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
94	24/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:					
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	
		PROPUESTA de fecha 16.03.2021 INFORME N°: 19AS/2021 de fecha 16/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000019)	PAGO DE DEUDA DE BASURA A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto)	Pago por recibo al Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria: - Refer. Doc: 602734591028 Identif: 1011211090 (34,42 €)	34,42 €	



				Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA		
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
95	25/03/21	Aprobar la inclusión de D. Antonio Manuel Sánchez Corral en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Benamahoma, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
96	25/03/21	Aprobar la inclusión de D <sup>a</sup> Lucía Jarillo Sánchez, en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
97	25/03/21	Aprobar la inclusión de D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Benamahoma, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores/as perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
98	25/03/21	Aceptar la solicitud presentada por D. Francisco Hernández Mateos, y proceder a efectuar su baja definitiva en la Bolsa de Trabajo de Oficiales de 1 <sup>a</sup> de la Construcción para la localidad de Grazalema. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.				
99	26/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 24.03.2021 INFORME N°: 14AS/2021 de fecha 10/03/2021	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO Y DE TAXI A PERSONA/FAMILIA	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación	Transferencia bancaria a:  - Cándido Rincón Naranjo (NIF ... // ...). Factura n° 102 de fecha 17.02.2021 (45,43 €)	257,37 €



		<table border="1"><tr><td>(Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000014)</td><td>USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</td><td>presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA</td><td>- Supermercado Soto (CIF ... // ...). Factura N.º 81 de fecha 19.03.2021 (211,94 €)</td></tr></table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	(Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000014)	USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	- Supermercado Soto (CIF ... // ...). Factura N.º 81 de fecha 19.03.2021 (211,94 €)																															
(Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000014)	USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	- Supermercado Soto (CIF ... // ...). Factura N.º 81 de fecha 19.03.2021 (211,94 €)																																		
100	26/03/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/7 Relación de Facturas</td><td>8</td><td>5.713,68</td></tr><tr><td>O/2021/6 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>4</td><td>19.050,35</td></tr></tbody></table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/8 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>12</td><td>24.764,03</td></tr></tbody></table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2021/7 Relación de Facturas	8	5.713,68	O/2021/6 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	4	19.050,35	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2021/8 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	12	24.764,03																				
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																																			
F/2021/7 Relación de Facturas	8	5.713,68																																			
O/2021/6 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	4	19.050,35																																			
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																																			
P/2021/8 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	12	24.764,03																																			
101	30/03/21	<p>Reconocer a D. ALFONSO NARANJO RAMÍREZ, Vigilante municipal, su QUINTO TRIENIO al haberse cumplido QUINCE (15) AÑOS de servicio y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría, a percibir a partir de la nómina de la presente mensualidad. Dar traslado al interesado y al departamento de Personal / Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																																			
102	30/03/21	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Eva Castro Naranjo</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Josefa Galafate Pazos</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Mª del Mar Rodríguez Ramos</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Samanta Sánchez Rosado</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Ana Mª de la Rosa Sánchez</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Concepción Ramos Moreno</td><td>Limpiador/a</td><td>01.04.2021</td><td>30.04.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Eva Castro Naranjo	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Josefa Galafate Pazos	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Mª del Mar Rodríguez Ramos	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Samanta Sánchez Rosado	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Ana Mª de la Rosa Sánchez	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Concepción Ramos Moreno	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																																	
Eva Castro Naranjo	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
Josefa Galafate Pazos	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
Mª del Mar Rodríguez Ramos	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
Samanta Sánchez Rosado	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
Ana Mª de la Rosa Sánchez	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
Concepción Ramos Moreno	Limpiador/a	01.04.2021	30.04.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																	
103	31/03/21	<p>Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al mes de MARZO de 2021 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"><tr><td>Importe bruto global</td><td>83.204,79 euros</td></tr><tr><td>Importe líquido global</td><td>69.646,59 euros</td></tr></table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Importe bruto global	83.204,79 euros	Importe líquido global	69.646,59 euros																															
Importe bruto global	83.204,79 euros																																				
Importe líquido global	69.646,59 euros																																				



		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
104	31/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 23.03.2021 INFORME N°: 15AS/2021 de fecha 23/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000015)	PAGO DE DEUDA DE FARMACIA A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a:  - Ldo. Evaristo Pérez Blanco (NIF ... // ...). Factura n° 20 de fecha 20.01.2021	144,73 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
105	31/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 19.03.2021 INFORME N°: 18AS/2021 de fecha 19/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000018)	PAGO DE DEUDA DE ÓPTICA A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a:  - Óptica Espinel, Francisca García Jiménez (NIF ... // ...). Factura n° 1426 de fecha 02.03.2021	230,00 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
106	31/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 19.03.2021 INFORME N°: 17AS/2021 de fecha 19/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000017)	PAGO DE DEUDA DE TAXI A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a:  - Cándido Rincón Naranjo (NIF ... // ...). Factura n° 101 de fecha 17.02.2021	116,19 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
107	31/03/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total



SOCIALES N°				EUROS
PROPUESTA de fecha 19.03.2021 INFORME N°: 13AS/2021 de fecha 19/03/2021  (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000013)	PAGO DE DEUDA DE TAXI A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a:  - Antonio Lerena Palma (NIF ... // ...). Factura n° B28 de fecha 18.02.2021 (30 €)	30,00 €
Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos				

**Normativa:**

**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

CAPÍTULO II

**Publicidad activa**

TÍTULO I

**Transparencia de la actividad pública**

**Artículo 5. Principios generales.**

1. Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para **garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.**

2. Las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.

3. Serán de aplicación, en su caso, los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en el artículo 14 y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15. A este respecto, **cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.**

4. La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada** en las correspondientes **sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 euros, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por la Administración Pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.

5. Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.